

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005  
MADRID**

CAROLIA GUTIERREZ S/N  
Teléfono: 913913317  
Fax: 912194731  
MIG: 28079 27 2 2008 0020050  
78490

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 0000053 /2008 E

**PROVIDENCIA DE EL/LA MAGISTRADO-JUEZ  
D./DNA. BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a veinticuatro de Octubre de dos mil ocho.

Vista la anterior comparecencia, se tiene por personado y parte al Procurador Sr. D. Roberto Granizo Palomeque en nombre y representación de la **UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA (U.G.T.)**, bajo la dirección del Letrado Sr. D. Bernardo García Rodríguez, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas diligencias.

El escrito presentado por el Procurador Sr. D. Roberto Granizo Palomeque, unase a las presentes actuaciones y se tiene por personado y parte al mismo en nombre y representación de **D. Enrique-Federico Curiel Alonso y otros**, bajo la dirección del Letrado Sr. D. Jose María Mohedano Fuertes, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas diligencias.

El escrito presentado por el Procurador Sr. D. RAFAEL SILVA LOPEZ, unase a las presentes actuaciones y se tiene por personado y parte al mismo en nombre y representación de **D. Carmen Negrin Tetter y otros**, bajo la dirección del Letrado Sr. D. Juan I. Garcés y Ramón, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas diligencias.

Desde traslado a las presentes partes personadas de la cuestión de competencia 34/2008 por término de cinco días, a fin de que informen lo que a su derecho convenga sobre lo planteado por el Ministerio Fiscal, con el fin de ponerlo a disposición de la Sala.

El oficio remitido por el Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, unase a las presentes actuaciones y conforme a lo interesado, remítasele en el plazo de una audiencia la relación de partes personadas en este procedimiento.

Lo manda y firma S.S., doy fe.  
R/

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-